



UCSC

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO N°27/2025

FORMALIZA PROTOCOLO DE CATEGORIZACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS PUBLICADOS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VISTOS:

1. El Decreto de Rectoría N°145/2022 que promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, específicamente el desafío estratégico 4;
2. La necesidad de medir la contribución que efectúa la Universidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas;
3. La necesidad de formalizar el protocolo de categorización de contenidos informativos publicados en el sitio web y en medios de comunicación externos, vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible, implementado por la Dirección de Comunicación Institucional;
4. Lo informado por la Directora de Comunicación Institucional; y
5. Las atribuciones propias de mi cargo;

RESUELVO

PRIMERO. Formaliza protocolo de categorización de contenidos informativos publicados en el sitio web de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y en medios de comunicación externos, vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible.

A efectos de la presente resolución, las palabras que se refieren a personas serán utilizadas conforme a las reglas del idioma, sin distinción de género, para así cuidar la economía de expresión y facilitar la lectura y comprensión del texto.

PROTOCOLO DE CATEGORIZACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS PUBLICADOS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. DESCRIPCIÓN

La categorización de los contenidos informativos que consideran la intervención de la Universidad, publicados en su sitio web y en medios externos de comunicación, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es un proceso relevante para medir la contribución que la UCSC efectúa a su cumplimiento. Esta categorización supone la búsqueda e identificación de los contenidos que tributan a ellos.



2. RESPONSABILIDAD

Será de responsabilidad de la Dirección de Comunicación Institucional llevar a cabo las actividades que contienen el presente protocolo de categorización.

3. ACTIVIDADES

En el marco del presente protocolo, la Dirección de Comunicación Institucional desarrollará las siguientes actividades:

- Asociar los contenidos informativos de notas web a los ODS, en los casos que corresponda.
- Identificar en los medios externos los contenidos informativos en los que participa la UCSC relacionados con los ODS.

4. CONCEPTOS Y EJEMPLOS PARA DESARROLLAR LA CATEGORIZACIÓN

ODS	DESCRIPCIÓN DEL ODS	CONCEPTOS CLAVES/EJEMPLOS
1. Fin de la Pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, especialmente la pobreza extrema.	Noticias sobre proyectos de inclusión social, apoyo a comunidades vulnerables, becas para estudiantes de bajos recursos, proyectos de ayuda humanitaria.
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.	Actividades relacionadas con seguridad alimentaria, programas de agricultura sostenible, investigaciones sobre la nutrición y la seguridad alimentaria.
3. Salud y Bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Iniciativas de salud, clínicas médicas, bienestar estudiantil, programas de apoyo psicosocial, promoción de la actividad física, proyectos de prevención de enfermedades.
4. Educación de Calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Proyectos educativos, mejora de infraestructuras educativas, acreditación de programas, formación docente, promoción de la equidad educativa, noticias sobre becas y acceso a la educación.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Igualdad entre ambos géneros y empoderamiento de mujeres y niñas.
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Proyectos de gestión sostenible del agua, acceso a agua potable en comunidades vulnerables, investigaciones sobre tratamiento de

		aguas residuales, campañas de ahorro de agua.
7. Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Proyectos e iniciativas sobre energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	Programas de empleabilidad, ferias laborales, formación técnica y profesional, investigación sobre la economía local, proyectos para mejorar las condiciones laborales, iniciativas con alumni y empleadores.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	Desarrollo de infraestructuras, proyectos de innovación tecnológica, colaboración con empresas, noticias sobre crecimiento industrial, fomento de la investigación tecnológica en la Universidad.
10. Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos, promoviendo la inclusión social, económica y política para todos.	Inclusión de estudiantes de distintas realidades sociales, proyectos que fomentan la equidad, noticias sobre programas que promueven la integración social, iniciativas de becas y apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Proyectos de urbanismo sostenible, transporte público eficiente, mejora de infraestructuras urbanas, iniciativas de vivienda asequible y sostenible, noticias sobre gestión de residuos.
12. Producción y consumo responsable	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Noticias sobre reciclaje, reducción de desechos, programas de reutilización de recursos, iniciativas de concientización sobre consumo responsable, proyectos que fomentan la sostenibilidad en los procesos productivos.
13. Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Iniciativas sobre mitigación del cambio climático, investigaciones sobre impacto ambiental, medidas de reducción de emisiones, proyectos de adaptación a las consecuencias del cambio climático.



UCSC

14. Vida Submarina	Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Proyectos de conservación marina, investigaciones sobre biodiversidad marina, reducción de la contaminación oceánica, iniciativas para proteger la vida marina.
15. Vida ecosistemas terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.	Proyectos de conservación de ecosistemas, reforestación, estudios sobre la biodiversidad terrestre, protección de especies en peligro, iniciativas para restaurar ecosistemas dañados.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Proyectos de promoción de la paz, iniciativas de derechos humanos, fortalecimiento institucional, transparencia en la gestión pública, noticias sobre justicia social y cooperación institucional.
17. Alianzas para lograr los Objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Colaboración entre universidades y empresas, alianzas internacionales, convenios de cooperación, noticias sobre proyectos conjuntos de desarrollo, colaboración en proyectos de sostenibilidad y responsabilidad social.

SEGUNDO: Para la categorización de noticias publicadas en el sitio web de la Universidad, el presente protocolo se encuentra en aplicación desde enero de 2024. Respecto de la categorización de noticias difundidas en medios de comunicación externos, el presente protocolo regirá desde mayo de 2025.

TERCERO: Cualquier duda interpretativa o vacío en la presente resolución, será aclarada o integrado por el Vicerrector de Vinculación con el Medio, previo informe del Director de Comunicación Institucional.

LORENA RUIZ GURIDI
Secretaría General



ANDRÉS VARELA FLECKENSTEIN
Vicerrector de Vinculación con el Medio